



INFORMACIÓN RELEVANTE

ASUNTO: *Inscripción de reforma de estatutos*

FECHA: *13 de septiembre de 2022*

La Cámara de Comercio de Medellín ha informado que quedó inscrita en el registro mercantil la Escritura Pública 2.712 del 17 de agosto de 2022, otorgada en la Notaría 20 de Medellín, mediante la cual se protocolizó la reforma estatutaria por medio de la cual se modifica el Artículo 53.